

Memorando Nro. IESS-HD-MA-2025-1278-M

Macas, 05 de marzo de 2025

PARA: Sra. Ing. Celia Priscila Ojeda Pico.
Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada

ASUNTO: RESPUESTA: Recordatorio de publicación de resoluciones de reforma al PAC en la página web institucional FEBRERO 2025

De mi consideración:

Saludos cordiales; en cumplimiento a lo dispuesto con Circular Nro. IESS-SDNCP-2025-0004-C, suscrito por su persona en el cual en su parte pertinentes manifiesta:

"(...)DISPOSICIÓN

*Se dispone a todas las unidades médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social gestionar la publicación de las reformas al PAC en la página web institucional de forma mensual, para lo cual se solicita disponer a quien corresponda que hasta el **18 de febrero 2025 impostergable** se informe a esta Subdirección el cumplimiento de lo antes señalado, es decir se reporte las Reformas al PAC correspondientes al mes de enero 2025 que hayan sido publicadas en el SOCE, y que se encuentren publicadas en la Página web Institucional, para lo cual deberán remitir la matriz adjunta mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux, el mismo que es el insumo para presentar el informe correspondiente a las autoridades."*

Con el antecedente expuesto, me permito informar que durante el mes de Febrero de **2025 NO** se registra reformas al PAC 2025 en el CCQA HD MACAS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Xavier Eugenio Molina Quezada
DIRECTOR

Referencias:

- IESS-HD-MA-2025-1243-M

Memorando Nro. IESS-HD-MA-2025-1278-M

Macas, 05 de marzo de 2025

Copia:

Sra. Mgs. Isaura Mariana Coronel Coronel
Oficinista

dacc